

# PODEMOS.

## Acta de acuerdos del Consejo Ciudadano Estatal 29 de noviembre de 2014

Tras verificar la identidad de los participantes con derecho de voz y voto, la segunda reunión del Consejo Ciudadano Estatal comienza a las 10.00 horas con los siguientes puntos en el orden del día:

1. Propuestas de Áreas del Consejo Ciudadano y estructura del Consejo de Coordinación
2. Procesos constituyentes y estrategia electoral municipal
3. Prioridades políticas
4. Política comunicativa
5. Programa electoral
6. Situación política en Cataluña
7. Informe económico
8. Varios.

Tras la deliberación de los asuntos previstos, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1. Propuestas de Áreas del Consejo Ciudadano y estructura del Consejo de Coordinación**
  - a. Se aprueba por unanimidad la estructura propuesta por Pablo Iglesias
  - b. Se encomienda a las Áreas del Consejo y los Grupos de Trabajo la presentación, en el plazo de quince días, de un plan de desarrollo de sus propuestas de actividades para ser sometidas a discusión, así como la propuesta de relación con otros grupos y áreas
  - c. Se acuerda que la Secretaría de Coordinación Ejecutiva y la Secretaría de Participación Interna asuman la responsabilidad de enviar los órdenes del día (y los informes necesarios para que se tomen decisiones informadas) al menos con 48 horas de antelación. Para ello, elaborarán un mapa de la organización (áreas, grupos de trabajo y órganos) y propondrán un plan de flujo de información (basado principalmente en la construcción de una intranet ya desarrollada).
- 2. Procesos constituyentes y estrategia electoral municipal**
  - a. Se acuerda delegar en el Consejo de Coordinación la redacción final y el envío a los territorios de dicha estrategia con las siguientes indicaciones:
    - Es preferible no presentarse
    - Se propone añadir precisiones a la línea política marcada desde Podemos pero, en cualquier caso, dejar claro que Podemos no se presenta a las elecciones municipales y, por lo tanto, no asume estrictamente responsabilidades sobre las ejecuciones concretas

- Las indicaciones a favor de las candidaturas de unidad popular tendrán, pues, carácter de mera orientación general
- Se permite (no se impulsa) participar en candidaturas de unidad popular
- Se elimina en cualquier caso la consideración de “candidaturas propias”
- b. Se encarga a la Secretaría de Organización enviar un mapa de la situación en los distintos territorios
- c. Se solicita al equipo de desarrollo de la página web que, si fuera posible, en el formulario de lista se pueda incluir hasta el día 5 la versión definitiva del documento político-organizativo asociado a la Secretaría General Territorial
- d. Se solicita a las autoridades de votación del proceso constituyente estatal un mapeo de los votos por municipio.

### **3. Prioridades políticas**

- a. Se acuerda desarrollar una campaña con el lema "su odio, nuestra sonrisa", para animar a la gente a mostrar que se siente orgullosa de ser de Podemos, una campaña que concluya con una movilización coincidiendo con el primer aniversario de Podemos.

### **4. Política comunicativa**

- a. Se acuerda que quien intervenga en medios de comunicación estatales en nombre de Podemos debe pedir permiso a la dirección. La política comunicativa es responsabilidad de la dirección. Debe imponerse que se cumplan los acuerdos establecidos por la Asamblea en lo relativo a las portavocías: que en medios estatales se tenga que contar con Prensa del CC
- b. Se acuerda dar más visibilidad a nuestras reuniones con actores de la sociedad civil.

### **5. Programa electoral**

- a. Se acuerda conjugar un programa participativo y, al mismo tiempo, viable y solvente. Uno de los vértices de trabajo debe ser incorporar propuestas de distintos actores de la sociedad civil que tienen diseñadas ya propuestas con un nivel de solvencia alto y, con posterioridad, someterlo a un proceso de validación por parte de la gente
- b. En la elaboración del programa es importante que las propuestas relevantes tengan garantizada su viabilidad económica.

### **6. Situación política en Cataluña**

- a. Se aprueba realizar un informe que nos permita ir superando la situación complicada en la que nos encontramos. Algunas consideraciones:
  - Posición favorable al derecho a decidir
  - Somos fuerza que propone un modelo de país, basado en vías de diálogo, propuestas de seducción y proceso constituyente que dé como resultado proyecto unitario capaz de reconocer la realidad plurinacional
  - Hablamos de proceso constituyente como vía de salida
  - Íñigo Errejón se encarga, junto a una comisión, de elaborar un borrador que sirva de discusión acerca de la posición política en Cataluña de cara a la próxima reunión del Consejo Ciudadano.

## **7. Informe económico**

- a. Se aprueba el informe elaborado por Segundo González García
- b. Se aprueba la declaración de bienes de todos los consejeros
- c. Se aprueba abrir moradas (aunque el nombre está sin cerrar), una vez que se garantice su viabilidad económica
- d. Presupuestos. Se ha enviado un formulario para las áreas y comisiones. Se ruega máxima diligencia en la entrega de dicho formulario.

## **8. Varios**

- a. Bustinduy propone la realización de una auditoría interna de los recursos destinados a las contrataciones en el Parlamento Europeo. Se propone que él mismo elabore una propuesta del equipo que realizará esta tarea. Asimismo, se propone que se haga también una auditoría interna de los recursos destinados a las contrataciones del partido
- b. Lucía Ayala pide al Consejo de Coordinación del siguiente lunes que convoque la próxima reunión del CC antes de la apertura del proceso autonómico (fijada el 2 de enero)
- c. Se expone la necesidad de proponer un modelo de organización de los círculos sectoriales. Es importante establecer la relación entre Áreas y Grupos de Trabajo y los Círculos Sectoriales
- d. Se insta a montar un calendario de reuniones interáreas
- e. Se aprueba la creación de correos corporativos para miembros del Consejo y de los equipos de trabajo, así como para las Áreas y Grupos de Trabajo.

Sin más, se convoca una próxima sesión del CCE para el 20 de diciembre de 2014.

Se encomienda a Àngela Ballester levantar acta de los presentes acuerdos para su aprobación en las reuniones posteriores, y se da por concluida la sesión a la 19.00 horas.